

13-41

39

M. orden de 21 de Abril de 1782

Mesg.^{do} Maritimo

Se ha. el abono de su sueldo a la com.^{te}
Icurza.



t

En Carta de 30 de Diciembre ultimo ha hecho presente D. Vicente Antonio de Nerva, que hasta su arribo à esa Provincia no se havia puesto el cumplase à su Despacho, por el qual se le concediò el Grado y sueldo de Feriente - Coronel, y que solo se le ha considerado su haver desde aquella fha. Enterado S. C. M. de esta instancia ha resuelto se le abone desde el dia que salio del Puerto de los Pasages para Cadix, y de su Real orden lo aviso à U. S. para que disponga su cumplimiento. Diò
que à U. S. m. d. Aranzuez 21 de
Abril de 1784.

D.

Salve

S.º Intend.º de Caracas.





I. N.



